

EDUARDO SILVA ROMERO

Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, especialista en derecho Internacional Privado de la Universidad de París II - Panthéon-Assas, especialista en Filosofía del Derecho, Universidad de París II - Panthéon-Assas y Doctor en Derecho de la Universidad de París II - Panthéon-Assas.

Es árbitro de la Lista A de arbitraje nacional y árbitro de la lista de arbitraje internacional del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Ex Secretario General Adjunto de la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI, con experiencia, en contratos internacionales de venta y distribución, construcción, telecomunicaciones, minería, petróleo, gas y disputas relacionadas con la electricidad. Asesor en arbitrajes ante la CPI, el CIADI, la AAA y el SCC, así como en procedimientos ad hoc bajo las reglas de la UNCITRAL o de la EDF. Como árbitro, Silva Romero ha actuado en más de 100 arbitrajes.

Es profesor de Arbitraje de Inversiones y Contratos Internacionales del Instituto de Estudios Políticos de París; de Arbitraje de la Universidad de París IX - Dauphine; Profesor Emérito de Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Profesor honorario de Derecho Internacional de la University of Dundee y Profesor Invitado en las Universidades de París I - Panthéon-Sorbonne, París II - Panthéon-Assas y en la Maestría en Solución de Diferencias (MIDS) de la Universidad de Ginebra, en asocio con el Graduate Institute of International and Development Studies.

Es ponente habitual en numerosas conferencias, seminarios y cursos en Europa, Estados Unidos y América Latina. Es Vicepresidente de la Comisión de Arbitraje y ADR de la CCI, y copresidente del Comité de Arbitraje de la IBA. Ha publicado diversos libros y artículos sobre arbitraje internacional.

Se desempeñó como socio de Coudert Brothers en París, firma que fue adquirida por Dechert París. Desde 2005 es socio del Departamento de arbitraje Internacional de la firma y desde entonces ejerce como abogado asesor y litigante en asuntos de arbitraje, particularmente en disputas entre Estados y entidades del Estado.

Experiencia: más de quince (15) años

Idiomas: español, inglés, francés y portugués.